

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL VIERNES 15 DE JULIO DE 1808.

## SAN ENRIQUE EMPERADOR Y S. CAMILO

*de Lelis Fundador.*

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. PP. de Ntra. Sra. del Carmen. Se manifiesta à las  $5\frac{1}{2}$  de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 4 h. 40' 37" y se pone à las 7 h. 3' 29"

Es el 22 de la Luna. Cuarto menguante à las 2 h. 28' tarde en Aries. Lluvia. Sale à la 11 h. 14' noche, y se oculta à las 11 h. 45' mañana del 16.

*Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.*

Prim. alta à la 7 h. 37' mañana. | Seg. alta à las 8 h. 2' noche.

Prim. baxa à la 1 h. 49' tarde. | Seg. baxa à la 2 h. 14' madrugada del 16.

## PROCLAMA NACIONAL.

*Continuacion del número anterior.*

Entre tanto que éste no pueda reconcentrarse en un punto solo, que como depositario de todos los derechos de la Soberanía, pueda convinar las operaciones de los demas, será de las consecuencias de la mayor importancia, el que sea uniforme en todas las Juntas y Exércitos organizados el modo de proceder, administrar Justicia, recaudar, é invertir caudales, alistar tropas y demas ramos, despreciando, como sumamente perjudiciales en la presente si-

nacion, qualesquiera estiquetas y diferencias que puedan suscitarse entre unas y otros (pues cada qual debe hacer quanto mas pueda) con cuya general union se logrará tener un poderoso recurso de fuerzas con que humillar à los enemigos exteriores y domésticos de España.

Estos, que sin disputa son los mas temibles, bastará conocerlos para confundirlos. Indiscretos unos, cobardes otros, muchos indiferentes, y los demas maliciosos, todos son ingratos y enemigos de la Patria que los abriga. Decid à esos indiscretos, que no hacen mas que gritar, alborotar y alarmarse contra el Gobierno porque no hace baxar fuego del Cielo contra los que juzgan ser enemigos, sin escuchar las leyes de la prudencia, que es la madre del acierto, que pues manifiestan tanto ardor, corran luego à tomar las armas, si son para ello, y sino que se contengan en el cumplimiento de sus deberes, respetando las disposiciones del que manda. Aquellos que, ó no se atreven à tomar las armas, ó habiéndolas tomado se enfrian, se arrepienten, ó abandonan las banderas, son dignos del mas enorme escarmiento por su ignominiosa cobardía. ¿Y qué se dirá de los otros que nunca toman partido, esperando las resultas para arrimarse al que vence sin el riesgo de exponerse? Esta especie de animales anfibios son mas perjudiciales por su infame indiferencia, que los mismos contrarios que nos provocan. Pero sobre todo, los que no merecen disculpa son cierta clase de gentes egoistas que, por su interés particular pretenden contrarrestar el bien comun de la Nacion, promoviendo por escrito, ó de palabra especies de insubordinacion contra las autoridades constituidas, propalando noticias melancólicas para resfriar el ardor de los Pueblos, suscitando opiniones contrarias à la causa pública, é inventando diversiones peligrosas que retraigan los fieles de concurrir à los templos para implorar las misericordias del Cielo. Aun serian todavia mas abominables aquellos que se valiasen de la presente ocasion para sus logrerías, usuras, ó monopolios, ó que causen escandalos en los Pueblos con sintomas revolucionarios. Toda esta casta de gentes, directa, ó indirectamente son enemigos de la causa comun, aborrecibles à Dios, y à los hombres, traidores al Rey, a la Patria, y à la Religion. ¿Y será posible que entre Españoles se hallen semejantes monstruos? puede ser que no falten, especialmente en las grandes poblaciones. Guárdense de ser notados.

Volvamos ahora à nuestros enemigos exteriores; al sucesor de los Carniceros Marat y Robespierre, aunque mas infame que ellos; al Gefe de esos Exércitos que tanto ruido han dado: à ese cobarde fanfarron Bonaparte usurpador de la libertad francesa, à quien sobra de insidioso lo que le falta de valiente. Córrese el velo que ocultaba sus artificios, y se le verá la poca solidez en que estriba su opinion, único movit de sus pérfidos proyectos. Ya se dixo en una obra impresa poco ha, que Napoleón el grande, ni era gran militar, ni gran político, aunque con el lado de un astuto Apóstata ha hecho creer à muchos que era lo uno y lo otro. Sus multiplicadas conquistas, ó injustas invasiones, mas han sido fruto de la sedicion, y de la trampa, que del valor y la prudencia. Si la política consiste en enredar, intrigar y falsificarlo todo, si el ser gran militar estriba en perder diez veces mas gente que el contrario para vencer, Napoleón será muy grande en ambas líneas, y mucho mas famoso que el gran pirata y gran ladrón Barbarroxa. Por lo que acaba de hacer con España, se podrá inferir lo que ha hecho en otras partes.

Desengañese la Europa del errado concepto y mentida opinion de ese hipócrita y sanguinario usurpador, y se verá lo poco que debe temer España de sus fuerzas cansadas, dispersas, y desengañadas del entusiasmo que las infundía con sus órdenes y proclamas pintadas à lo heroico en estilo oriental. Pronto muere quien quiere vivir à priesa: el afan de acabar de dominarlo todo, le ha conducido à ocupar à Dinamarca, Estado Romano, Dalmacia, Prusia, Etruria, Portugal, y España à un mismo tiempo con sus Exércitos. Cada uno de estos hace falta donde se halla: la Francia con la Confederacion del Rin ya están exhaustas y aniquiladas de tan repetidas Conscriptciones: la España de quien se hubiera posesionado facilmente, si hubiera andado ménos precipitado en sus tramoyas, se resiste, se organiza, le ha declarado la guerra mas terrible, y mas justa que jamás se puede ver.

Españoles animosos, vuestra situacion, crédito y fuerzas os hacen muy superiores al enemigo que os proboca. Sin contar con las tropas de Casa-Real, con las que esperais del Norte, ni con las que la perfidia os hizo desarmar, podeis seguramente disponer de doscientos Batallones de Infanteria de línea y ligeras incluídas las Milicias regladas.

(Se continuará)

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

### AVISO:

Yo el Escribano de S. M. y del Real Tribunal del Consulado de esta Plaza, certifico, que en dicho Tribunal y por su Escribanía de mi cargo penden autos de concurso de acreedores à la Casa que se tituló Viuda de Don Pedro Francisco Comba, número trescientos ochenta y siete, del año pasado de mil ochocientos cinco en los que por providencia de veinte y siete de Mayo de este año, se manda emplazar à quantos se estimen con derecho à los bienes de dicha masa para que en término peremptorio de diez meses acudan à formalizarlo con los documentos que les comprueban, prevenidos que de no hacerlo los pagos subcesivos se verificaràn sin reato de fianza, parándoles esto y lo que se actúe y resuelva todo perjuicio, lo que se ordena publicar en el Periódico de esta Plaza, y en la Gazeta del Reyno: à cuyo fin con remision à los citados autos firmo el presente. Cádiz ocho de Julio de mil ochocientos ocho. = *Melchor Nicolas Truxillo.*

### VENTA.

En la Imprenta de este Periódico se hallarán de venta los papeles nuevos siguientes:

X Diario de Badajóz del Viérnes 8 de Julio: X Juramento que hacen los Alicantinos de defender à su Rey Fernando VII: X Proclama publicada ultimamente en Zaragoza: X El Verdadero Español.

X Se previene al público que desde el dia de mañana se dará reimpressa la Carta del Obispo de Orense.

Cádiz 14 de Julio.

Vs. Rs. Enero 65. Mayo 66. Septiembre 67. nominal.

CON REAL PERMISO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plaza de las Tablas.